



Revista de Fomento Social, 49 (1994), 151-154

VII Reunión del Grupo Fomento Social

Ildefonso CAMACHO LARAÑA S. J. ()*

Este grupo de jesuitas, que recibe el nombre de la Revista de Fomento Social, a la que siempre se ha sentido vinculado, celebró este séptimo encuentro anual en la Casa de Espiritualidad de las Esclavas en Madrid (c/ General Martínez Campos), los días 20 y 21 de noviembre pasados.

Supuesto que este grupo reúne a jesuitas de España y Portugal que trabajan en distintos campos de las ciencias sociales, y teniendo en cuenta que la Compañía de Jesús tiene convocada una nueva Congregación General (la 34 desde su fundación) para enero de 1995, no es de extrañar que el tema escogido para el encuentro de este años fuera: Posición de la Compañía de Jesús ante el problema de la justicia, en la preparación de la Congregación General 34.

En efecto, desde los cambios que se produjeron en la Iglesia en torno al Concilio Vaticano II, la Compañía de Jesús abordó el delicado tema de redefinir

(*) Profesor de la Facultad de Teología de Granada

CRONICAS

su misión para responder mejor a la nueva situación del mundo moderno y sintonizar con las orientaciones fijadas por el Concilio mismo. Después de un largo, y nunca fácil, proceso se llegó a la Congregación General 32 (diciembre 1974 - marzo 1975): en ella se reformuló la misión en términos de servicio de la fe y promoción de la justicia. Conocidas son las dificultades, internas y externas, a las que tuvo que enfrentarse la orden ignaciana en los años inmediatamente siguientes. Todo ello desembocó en la Congregación General 33 (septiembre-octubre 1983): en ella, y tras un detenido examen de conciencia colectivo que tuvo muy presentes las reservas manifestadas incluso desde la Santa Sede, la Compañía de Jesús confirmó esta forma de entender la misión como la mejor traducción actual del carisma ignaciano originario.

Acercándose una nueva Congregación General no era de extrañar que un grupo de jesuitas especialmente vinculados a las cuestiones de justicia quisieran hacer de su encuentro anual una ocasión para reflexionar sobre las nuevas perspectivas y exigencias que se abren hoy en relación con la acción en favor de un mundo más justo.

El encuentro de Fomento Social de noviembre pasado, al que asistieron unos 35 jesuitas, se organizó, pues, en torno a tres ponencias que abordaron esta cuestión de fondo. A ellas se añadieron algunas comunicaciones libres sobre asuntos diversos.

La primera ponencia corrió a cargo de Michael Czerny, jesuita de origen checo, perteneciente a la Provincia jesuítica de Canadá Superior y encargado hoy del Secretariado Social de la Compañía de Jesús en Roma. Desarrolló el tema «Revisión del Documento 4º de la Congregación General 32». Precisamente ese fue el documento en que se formuló y se fundamentó la opción antes mencionada. Leído casi 20 años después, es preciso un esfuerzo para comprender tanto su contenido mismo como el contexto desde el que se concibió y redactó. La ponencia comenzó analizando esos dos aspectos, pero para adentrarse inmediatamente en lo que era su propuesta central: la necesidad de proceder a una revisión de cómo se ha cumplido y una relectura desde la situación de hoy. No se trata de volver a cuestionar la opción de fondo, pero sí conviene reformularla con una mejor fundamentación desde la Biblia, desde la tradición de la espiritualidad ignaciana y desde la filosofía. Todo ello ayudará para mejorar la praxis y enriquecerla desde la pluralidad de contextos sociales y culturales.

Buscando una mejor comprensión de ese escenario de fondo se pidió a Ramón Tamames la segunda ponencia. Su tema: «Alternativas a la crisis económica en el marco de la justicia». Se preocupó, ante todo, de trazar las coordenadas exactas de la crisis analizando algunos de los indicadores, para preguntarse luego por la viabilidad de la recuperación. Su respuesta la basó en dos presupuestos: la imposibilidad de que dicha recuperación se produjera en España por caminos equivalentes a los de crisis anteriores; la necesidad de situarse en un escenario de globalidad. Desde ahí apuntó algunas líneas de solución en el marco de: una reconversión del Estado, una nueva cultura de la empresa, una estrategia decididamente europea. Su exposición, ilustrada con datos muy expresivos, estuvo cargada de realismo, pero dejando siempre abierto un margen para posibles “opciones” (término este que prefirió al de “alternativas”, que figuraba en el título de la ponencia que se le pidió).

La tercera ponencia («La Compañía de Jesús ante la justicia en la asistencia de España») se encargó a José María Fernández Martos, Provincial de la Provincia jesuítica de Toledo. En ella partió de la historia del presente siglo, analizando cómo había evolucionado en este período la actuación de los jesuitas, primero en lo que se llamó la “acción social”, y más tarde en la promoción de la justicia. También en su exposición emergió la opción de la Congregación General 32 como un hito decisivo de esta historia. A partir de esa constatación expuso el ponente lo que para él habían sido las actitudes y los criterios básicos que se habían ido decantando entre los jesuitas: la ampliación de los horizontes de la justicia dentro de una toma de conciencia de la complejidad de lo social, la importancia de la transformación cultural, la necesidad primordial de la experiencia directa, la exigencia de una honda vivencia espiritual integradora, la complementariedad y colaboración de las tareas. Estas nuevas perspectivas se han ido abriendo en conexión recíproca con las iniciativas concretas de acción surgidas en estos años.

Como síntesis de las tres ponencias cabría decir que la de Ramón Tamames tuvo como función servir de marco de referencia a las otras dos: porque es desde una aproximación de ese tipo desde donde habría que pensar qué pueden hacer los jesuitas hoy, tanto personalmente como mediante sus obras e instituciones, en la promoción de la justicia. Precisamente la necesidad de conectar estos dos niveles - el análisis técnico de la realidad, con los condicionamientos que ofrece, y los grandes ideales éticos y evangélicos - fue frecuentemente invocada a lo

largo de los debates. La respuesta posible desde la fe, y más concretamente la que pueden dar los jesuitas en estos momentos, debe conjugar varios elementos que fueron apareciendo de forma recurrente en los diálogos: en primer lugar, la humildad, que supone reconocer los muchos condicionamientos existentes, internos y externos; por otra parte, el convencimiento de que no tenemos solución, pero sí tenemos un estilo de vida que proponer; dentro de estas limitaciones y oscuridades existía, sin embargo, el convencimiento de que hay ciertas zonas de claridad, como unos valores matrices, y que es sobre ellos sobre los que hay que comenzar a edificar.

Todas las deliberaciones estuvieron muy marcadas por la proximidad de la Congregación General 34 y por su preparación, ya en marcha. Algo semejante ocurrió con algunas de las comunicaciones. En una de ellas V. Theotonio hizo una propuesta de colaboración internacional entre las universidades de la Compañía de Jesús, así como de la conveniencia de aclarar la función que corresponde a universidades que se definen como "de inspiración cristiana". Otras comunicaciones versaron sobre: apoyo a la iniciativa para pedir a los grupos parlamentarios que introduzcan determinadas modificaciones en el proyecto de ley reguladora del derecho de asilo y de la condición del refugiado, que se está debatiendo estos días en el parlamento español (J.M. Alemany); crítica al capitalismo a partir de determinadas afirmaciones de Juan Pablo II recogidas en recientes declaraciones suyas publicadas en España por el diario *El País* (F. Bianchi); un posible escenario de la economía mundial para los próximos años (J. Martínez Cortés); el peligro de hablar de rentabilidad de la ética y la necesidad de fundamentar ésta en una correcta antropología (G. Higuera); la conveniencia de coordinar la acción de la Compañía de Jesús española en el campo de la acción social (V. Theotonio).

La reunión incluyó la correspondiente sesión estatutaria. En ella se fijó Lisboa como lugar para el encuentro del próximo año, aceptando la invitación de los jesuitas portugueses que forman parte de este grupo. También se sugirió como tema para ese encuentro la viabilidad de la justicia en un mundo tan condicionado por la racionalidad económica. Pero se pidió que este planteamiento más abstracto se ilustrase con el caso concreto del país anfitrión, Portugal.